

Quito 26 de julio del 2016

INFORME DE GERENCIA

SOBRE LA COMPESANCION DE LAS PERDIDAS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013

Las Pérdidas de los años 2012 y 2013 se producen por la depreciación de los vehículos y el incremento de reevaluó solicitado por los socios para tener el valor real de las unidades y mantener una cuenta de respaldo en caso de una mala administración este trabajo fue realizado por el Dr. Cevallos para poder ingresar los re avalúos de acuerdo a los formularios dados por el Dr. Y poder reclamar sus valores de sus vehículos al precio comercial de mercado.

En cuanto a la pérdida acumulada de 140.084.33 se debe realizar la adsorción con el aporte para futuras capitalizaciones entregada por los socios del valor de sus vehículos al momento de ingreso de las unidades, esto cubre el aporte que está declarado en los estados financieros de los años 2012 y 2013 por 160.000.00 dólares, esta adsorción se debe realizar los asientos contables para solucionar el problema de la pérdida.

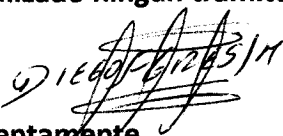
Para el incremento de capital se debe tomar de la cuenta por pagar a los socios que mantienen por sus unidades este valor alcanza a USD \$ 151.200.00 en la nueva escritura de aprobación del nuevo capital social.

Como esto era el punto específico a tratar dentro de la junta universal de socios, pongo en consideración lo expuesto para su aprobación.

La presentación de los Estados Financieros Sustitutivos realizados en El SRI causo una nueva obligación con los anticipos de impuesto a la renta los cuales fueron anulados posteriormente con trámites de solicitud de anulación.

Y se procedió a dejar los pagos anteriores que eran mayores para no complicar los tramites de anulación de los títulos de crédito realizados por el SRI con una diferencia menos a los 180.00 dólares.

De igual manera los pagos realizados a la Superintendencia de Compañías, no se ha realizado ningún trámite.


Atentamente
Diego Flores Moscoso